

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1553

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y  
GARANTÍAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Restitución** de la identidad de Pablo Javier Gaona Miranda. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas.

1. **Conti.** (5.297-D.-2012.)
2. **Bianchi (M. C.) y Puiggrós.** (5.558-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Conti por el que se expresa beneplácito por la restitución de la identidad del nieto 106, y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Bianchi (M. C.) y Puiggrós, por el que se expresa gratitud y reconocimiento a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo por la recuperación del nieto número 106, Pablo Javier Gaona Miranda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1° – Expresar beneplácito por la restitución de la identidad de Pablo Javier Gaona Miranda.

2° – Expresar gratitud y su más profundo reconocimiento a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo por la recuperación del nieto número 106, Pablo Javier Gaona Miranda.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas.\* – Ricardo Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Stella M. Córdoba. – Juliana di Tullio. – Nora G. Iturraspe. – Sandra M. Mendoza. – Manuel*

*I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Silvia L. Risko. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – María L. Storani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Conti por el que se expresa beneplácito por la restitución de la identidad del nieto 106, y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Bianchi (M. C.) y Puiggrós, por el que se expresa gratitud y reconocimiento a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo por la recuperación del nieto número 106, Pablo Javier Gaona Miranda; luego de su estudio decide unificarlos y dictaminarlo con modificaciones como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la restitución de la identidad del nieto Pablo Gaona Miranda.

*Diana B. Conti.*

2

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su gratitud y reconocimiento a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo por la recuperación del nieto número 106, Pablo Javier Gaona Miranda.

*María del Carmen Bianchi. – Adriana V. Puiggrós.*

\* El señor diputado Jorge Rivas ha expresado su intención de firmar el presente dictamen. Doctor Gustavo A. Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.